



272

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0272 DE 17 MAR 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 1928 del 2 de diciembre de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 16 de febrero de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-6396**, por medio del cual el señor JUAN PABLO DURÁN, en calidad de Director de Proyecto del Consorcio SES – Puente Magdalena, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **"Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena", localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico, identificado con las siguientes coordenadas:**

NORTE (m)	ESTE (m)
1698491,490	898564,899
1699397,889	896880,725
1701692,954	897892,216
1704121,834	900094,877
1703689,240	901642,892
1702220,799	902460,256
1701701,884	900373,188
1699499,918	900324,866

M

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-6396** del 16 de febrero de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **"Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa**

Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena", localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **"Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena"**, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2015), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2015), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2015), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2015).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 09 de marzo de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del polígono aportado por el solicitante en el sistema de coordenadas planas Origen-Centro, Datum Magna Sirgas, para el proyecto "Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena".

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Descripción de las Actividades:

En el marco de la definición de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el triángulo de la reserva en el municipio de Tubará, departamento del atlántico tiene como objetivos específicos: Caracterización y el diagnóstico del estado de la biodiversidad de la zona del Triángulo de la reserva – municipio de Tubará; Vincular a todos los actores que tienen una incidencia directa e indirecta en el proceso de planificación en el proceso de discusión y concertación durante la fase I y II (Preparación y aprestamiento); Promover la participación de las comunidades que derivan su sustento del aprovechamiento de los recursos del bosque en la zona, través de análisis de amenazas, presión y propuestas de conservación del área objeto de estudio; Determinar las actividades antrópicas que influyen negativamente en el ecosistema "triángulo de la Reserva", identificando así objetivos de conservación para la zona; Realizar la delimitación del área potencial de triángulo de la Reserva y definir el criterio de Categoría acuerdo al decreto 2372 del 2010.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto: "Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la

licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto “Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena”, se evidenció que el proyecto de la referencia se traslapa con la Comunidad Indígena Morro Hermoso (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014), y con la Comunidad Indígena Juaruco (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014).

De acuerdo con lo anterior, se establece que se registra la presencia de la Comunidad Indígena Morro Hermoso (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014) y de la Comunidad Indígena Juaruco (REGISTRADA POR LA DAIRM CON RESOLUCION No. 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014), en el área del proyecto: “Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto “Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena”, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que se registra presencia de comunidad Indígena, **Morro Hermoso** (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014) y de la Comunidad Indígena **Juaruco** (REGISTRADA POR LA DAIRM CON RESOLUCION No. 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014), en el área del proyecto: **“Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto “Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena”, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico, identificado con las siguientes coordenadas:**

NORTE (m)	ESTE (m)
1698491,490	898554,899
1699397,889	896980,725
1701692,964	897892,216
1704121,834	900094,877
1703889,240	901642,692
1702220,799	902460,256
1701701,884	900373,186
1699499,918	899324,866

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117-6396 del 16 de febrero de 2017.

SEGUNDO. Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: **“Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto “Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera**

Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico, identificado con las siguientes coordenadas:

NORTE (m)	ESTE (m)
1698491,490	898554,899
1699397,889	898680,725
1701692,954	897892,216
1704121,834	900094,877
1703689,240	901642,692
1702220,799	902460,256
1701701,884	900373,186
1699499,918	900324,868

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-6396 del 16 de febrero de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17-6396, del 16 de febrero de 2017, para el proyecto: **"Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena"**, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico, identificado con las siguientes coordenadas:

NORTE (m)	ESTE (m)
1698491,490	898554,899
1699397,889	898680,725
1701692,954	897892,216
1704121,834	900094,877
1703689,240	901642,692
1702220,799	902460,256
1701701,884	900373,186
1699499,918	900324,868

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-6396 del 16 de febrero de 2017.

CUARTO. Conforme a lo anterior si la parte interesada decide ejecutar el proyecto de que trata esta certificación, deberá solicitar a la Dirección de Consulta Previa el inicio del proceso de consulta conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial 10 de 2013.

QUINTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P.
Aprobó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones



Consortio SES
Puente Magdalena

Pumarejo

INV17-1-235BQLLA

Barranquilla, 15 de febrero de 2017

Señores
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
CRA 8 NO. 12B - 31, EDIFICIO BANCOL -PISO 6-
Bogotá D.C

Ministerio del Interior
República de Colombia
Teléfono PBX: +(57)1 2427400

Radicado Externo: EXTMIL7-6396

Fecha y hora de radicado: 16-feb-2017 09:39:23

Cantidad de anexos: 4

Funcionario Radicador: Cubillos, Nancy Maria

Área destinataria: Dirección de Consulta Previa

Funcionario responsable: Uribe Ceballos, Martha Lucy

Contraseña para consulta vía web: F4B1984F

<http://www.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/seguimiento-tramites/>

Referencia: CONTRATO No. 642 de 2015

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA SOLUCION INTEGRAL DEL PASO SOBRE EL RIO MAGDALENA EN BARRANQUILLA, EN LA CARRETERA BARRANQUILLA SANTAMARTA, RUTA 9007, DEPARTAMENTOS ATLANTICO Y MAGDALENA

Asunto Solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos en el área de influencia del proyecto para la declaración de una reserva natural en el departamento del Atlántico

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito certificación de presencia de grupos étnicos en el área de influencia del proyecto para la Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará - departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA en el marco del plan de compensaciones por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por el Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras De Infraestructura Vial Para La Solución Integral Del Paso Sobre El Rio Magdalena En Barranquilla, En La Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico y Magdalena".

Atentamente,

JUAN PABLO DURÁN
DIRECTOR DE PROYECTO
Consortio SES - Puente Magdalena

Anexo Formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos en el área de influencia de un proyecto, Cartografía del área de Influencia y CD Con Shapefile del Área de Influencia.

C.C. Ing. Edgar Nieto - Gestor Técnico del Proyecto - Red Nacional de Carreteras INVIAS
Ing. Miguel Ángel Botero - Representante Legal - Consorcio Vial Pumarejo

Puente Pumarejo - Km. 1 vía Barranquilla - Santa Marta
(Margen derecho junto a Planta Triple A)
Teléfonos: (5)386 0007 - (5) 386 0008 - (5) 386 0020
Barranquilla - Colombia

ANEXO 1

FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE PRESENCIA O NO DE GRUPOS ETNICOS EN EL
ÁREA DE INFLUENCIA DE UN PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Año: 2017 Mes: 02 Día: 15

Señores
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
CRA 8 NO. 12B - 31, EDIFICIO BANCOL - PISO 6-
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos en el área de influencia del
proyecto para la declaración de una reserva natural en el departamento del Atlántico

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1320 de 1998, atentamente presento la solicitud de certificación de
presencia o no de Grupos Étnicos en los siguientes términos:

1. Datos del Solicitante a cuyo nombre se expedirá la respectiva certificación:

Persona Natural:

- 1.1. Nombres y apellidos completos: _____
1.2. Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

Persona Jurídica:

- 1.1. Nombre de la empresa o entidad: Consorcio SES - Puente Magdalena.
Nombres y apellidos completos del funcionario solicitante: Juan Pablo Durán.
1.2. Cargo del funcionario solicitante: Director De Proyecto.

2. Generalidades del proyecto, obra o actividad:

2.1. Nombre completo del proyecto, obra o actividad (POA):

Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva
en el municipio de Tubará - departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma
Regional del Atlántico - CRA en el marco del plan de compensaciones por pérdida de Biodiversidad
como obligación a la licencia ambiental otorgada por el Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -
ANLA mediante Resoluciones. 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras De
Infraestructura Vial Para La Solución Integral Del Paso Sobre El Río Magdalena En Barranquilla, En La
Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamentos Atlántico Y Magdalena".

2.2. ¿Ha solicitado previamente certificación de presencia o no de comunidades étnicas para este POA?

Sí No

En caso de Sí haber solicitado certificación diligencie la siguiente información:

Certificación No.: _____ Fecha: _____ Radicado EXTM: _____
Certificación No.: _____ Fecha: _____ Radicado EXTM: _____

2.3. ¿Ha radicado ante la Dirección de Consulta Previa un POA relacionado con esta solicitud?

Sí No

En caso de Sí haber radicado ante la D.C.P. un POA relacionado con esta solicitud diligencie
la siguiente información:

Certificación No.: _____ Fecha: _____ Radicado EXTM: _____
Certificación No.: _____ Fecha: _____ Radicado EXTM: _____

2.4. Descripción de las actividades del proyecto, obra o actividad:

En el marco de la definición de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el triángulo
de la reserva en el municipio de Tubará, departamento del atlántico tiene como objetivos específicos:
Caracterización y el diagnóstico del estado de la biodiversidad de la zona del Triángulo de la reserva -
municipio de Tubará; Vincular a todos los actores que tienen una incidencia directa e indirecta en el

proceso de planificación en el proceso de discusión y concertación durante la fase I y II (Preparación y aprestamiento); Promover la participación de las comunidades que derivan su sustento del aprovechamiento de los recursos del bosque en la zona, través de análisis de amenazas, presión y propuestas de conservación del área objeto de estudio; Determinar las actividades antrópicas que influyen negativamente en el ecosistema "triángulo de la Reserva", identificando así objetivos de conservación para la zona; Realizar la delimitación del área potencial de triángulo de la Reserva y definir el criterio de Categoría acuerdo al decreto 2372 del 2010.

2.5. Localización Geográfica:

Departamento	Municipio
ATLÁNTICO	TUBARÁ

2.5. Localización Cartográfica en Sistema Magnas – Sirga. Para dar trámite efectivo a la solicitud, la información Cartográfica y las Coordenadas deben estar en Sistema de Proyección Magna Sirgas, de lo contrario su solicitud no podrá ser tramitada.

Definición de origen: MAGNA – SIRGAS Origen central.

NORTE (m)	ESTE (m)
1698491,490	898554,999
1699397,689	896980,725
1701692,954	897892,216
1704121,834	900094,877
1703689,240	901642,692
1702220,799	902460,256
1701701,884	900373,186
1699499,918	900324,866

2. Datos de Notificación:

- 3.1. Teléfono Fijo: (5) 386000, (5) 3860008, (5) 3860020. Ciudad: Barranquilla.
- 3.2. Teléfono Móvil: _____
- 3.3. E-Mail: lapinto@consorcioses.com.
- 3.4. Dirección de Notificación: Puente Pumarejo - Km. 1 vía Barranquilla - Santa Marta. Ciudad: Barranquilla.

4. Anexos:

- 4.1. Mapa del Proyecto.
- 4.2. CD archivo digital con shapefile del área del proyecto.

Nota: Para que su solicitud sea tramitada, es necesario aportar y anexar toda la información requerida.

Firma del Solicitante: _____

C.C.: 421 056

Archivar en:



MinInterior

FORMATO CONCEPTO GEOGRÁFICO Y CARTOGRÁFICO ANEXO 3

Código: AN-CP-P01-F01

Versión: 02

Fecha Elaboración:
07/03/2013

Vigente Desde:

Datos generales de la solicitud

Consecutivo de radicado:	Fecha de radicado:	Fecha de concepto:	Número de concepto:
EXTMI17-6396 ✓	16/02/2017 ✓	09/03/2017 ✓	
Departamento (s):	Municipio (s):	Corregimiento (s)	Veredas (s):
Atlántico ✓	Tubará ✓		

Persona natural o jurídica quien realiza la solicitud:

Juan Pablo Durán / Director de Proyecto Consorcio SES – Puente Magdalena

Nombre del proyecto:

“Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto “Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena”

Tipo de proyecto:

Infraestructura

Análisis espacial y concepto técnico

Información entregada en la solicitud:

No.	Información recibida	Formato (análogo, digital, Word, Excel, Shape etc)	Estado (si es o no legible, calidad de los datos)	Observaciones
1	Solicitud de certificación.	Análogo cuatro 04 folios en tamaño carta con las coordenadas y el plano del área del proyecto.	Legible, la información es suficiente para tramitar la solicitud.	Ninguna

Concepto técnico 1: Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del polígono aportado por el solicitante en el sistema de coordenadas planas Origen-Centro, Datum Magna Sirgas, para el proyecto **“Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto “Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena”**.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Coordenadas del Proyecto:

NORTE (m)	ESTE (m)
1698491,490	898554,899
1699397,889	896980,725
1701692,954	897892,218
1704121,834	900094,877
1703689,240	901642,892
1702220,799	902460,256
1701701,884	900373,186
1699499,918	900324,866



MinInterior
Ministerio del Interior

**FORMATO
CONCEPTO GEOGRÁFICO Y
CARTOGRÁFICO
ANEXO 3**

Código: AN-CP-P01-F01

Versión: 02

**Fecha Elaboración:
07/03/2013**

Vigente Desde:

Descripción de las Actividades:

En el marco de la definición de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el triángulo de la reserva en el municipio de Tubará, departamento del atlántico tiene como objetivos específicos: Caracterización y el diagnóstico del estado de la biodiversidad de la zona del Triángulo de la reserva – municipio de Tubará; Vincular a todos los actores que tienen una incidencia directa e indirecta en el proceso de planificación en el proceso de discusión y concertación durante la fase I y II (Preparación y aprestamiento); Promover la participación de las comunidades que derivan su sustento del aprovechamiento de los recursos del bosque en la zona, través de análisis de amenazas, presión y propuestas de conservación del área objeto de estudio; Determinar las actividades antrópicas que influyen negativamente en el ecosistema "Triángulo de la Reserva", identificando así objetivos de conservación para la zona; Realizar la delimitación del área potencial de triángulo de la Reserva y definir el criterio de Categoría acuerdo al decreto 2372 del 2010.

Fuentes de información consultadas:

Nombre	Fuente	Año	Registra presencia	
			Si	No
Base cartográfica de Resguardos Indígenas constituidos.	Incoder	2016		X
Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos.	Incoder	2016		X
Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas y comunidades Rom.	Mininterior (Servidor NAS-02-Mijnascen02)	2016	x	
Base de datos de la Dirección Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras.	Mininterior (Servidor NAS-02 - Mijnascen02)	2016		X
Base de datos (espacial y no espacial) de Resguardos Indígenas de Origen Colonial.	Incoder – Igac	2016		X
Base de datos de Consulta Previa.	Mininterior	2016	x	

Concepto técnico 2:

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto: **"Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena"**, se evidenció que el proyecto de la referencia se traslapa con la Comunidad Indígena Morro Hermoso (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014), y con la Comunidad Indígena Juaruco (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014).

De acuerdo con lo anterior, se establece que se registra la presencia de la Comunidad Indígena Morro Hermoso (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014) y de la Comunidad Indígena Juaruco (REGISTRADA POR LA DAIRM CON No. RESOLUCION 0043 DEL 07 DE MARZO DE 2014), en el área del proyecto: **"Construcción de la ruta crítica para la declaratoria de un área protegida en el Triángulo de la reserva en el municipio de Tubará – departamento del Atlántico, área priorizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA en el marco del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad como obligación a la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resoluciones 0325 y 1311 del 2015 al proyecto "Construcción De Las Obras de Infraestructura Vial Para La Solución Integral del Paso Sobre El Río Magdalena en Barranquilla, en la Carretera Barranquilla Santa Marta, Ruta 9007, Departamento Atlántico y Magdalena"**, localizado en jurisdicción del municipio de Tubará, en el departamento del Atlántico.


Elaboró: John Sebastián Parente

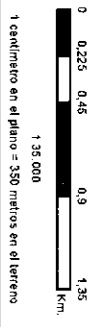
Geógrafo

Revisó: Luis Fernando Mora


Tp. (2009) 225
Geógrafo

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE CONSULTA PREVIA
AREA DE CERTIFICACIONES

LOCALIZACION PROYECTO:
CONSTRUCCION DE LA RUTA CRITICA
PARA LA DECLARATORIA DE UNA AREA
PROTEGIDA EN EL TRIANGULO DE LA
RESERVA EN EL MUNICIPIO DE
TUBARA - ATLANTICO
DEPARTAMENTO ATLANTICO
MUNICIPIO: TUBARA
EXTIMIT-6396



Convenciones
ÁREA DEL PROYECTO
Área Urbana
límite municipal
límite departamental

Realizó: JHOV'S PARENTE
Revisó: Lilia Fernando Mora
Geógrafo: m.p. (2009) 225
Geógrafo

Proceso cartográfico:
 Información geográfica
 obtenida por el Instituto en la base de datos de
 la Dirección de Consulta Previa,
 de la Dirección de Consulta Previa,
 de la Dirección de Consulta Previa,
 utilizando las imágenes cartográficas del IGN (2015).

Procesamiento:
 Cartografía base
 IGN/C 2015
 Cartografía temática
 IGN/C 2015

Fuente:
 IGN/C 2015

Fecha:
 03/ 2017

LOCALIZACIÓN ESPACIAL

